



HECHO ESENCIAL

Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II

Santiago, 24 de julio de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref: Reparto de Dividendos Provisorios - Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II**

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF") de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la "Sociedad Administradora"), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II, (en adelante el "Fondo"), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II, lo siguiente:

1. Que, en Sesión de Directorio de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., se acordó la distribución de dividendos provisorios del Fondo, con cargo a los resultados del ejercicio del año 2024, por la suma de \$250.000.000.- pesos.
2. El valor aproximado a pagar por cuota será de \$140,928505 pesos para la Serie A y de \$140,340236 pesos para la Serie I.
3. Este dividendo se pagará el día 31 de julio de 2024, en las oficinas de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., en dinero en efectivo, cheque o transferencia bancaria, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

DocuSigned by:

*Andrés Karmelic Bascuñán*

E97FFB8B4573410...

Andrés Karmelic Bascuñán

Gerente General

**Administradora General de Fondos SURA S.A.**